

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 321
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

23 de marzo de 2012 (9:45 / 13:15 hrs.)

Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano y Presidente del Consejo
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Julio Pinto Vallejos	Director Departamento de Historia
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Luis Hachim Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Katica Obilinovic Reyes	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Carlos Araos Uribe	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Jaime Retamal Salazar	Representante Departamento de Educación
Sr. Andrés Pardo Garrido.	Representante de los funcionarios, con derecho a voto
Sr. Manuel Mondaca Fuentes.	Representante de los funcionarios

Ausentes:

Sr. Iván Milos Méndez	Representante Escuela de Psicología
Sr. Naín Nómez Díaz	Consejero Académico
Sr. Hernán Neira Barrera	Representante ante el Consejo Académico

TABLA:

- 1.- Lectura y aprobación Actas Nº 319 y 320.
- 2.- Informaciones Decano.
- 3.- Elaboración Informe Rendición de Cuentas de las Autoridades Unipersonales. (Ley de Transparencia de la Función Pública).
- 4.- Articulación Planes de Desarrollo Estratégico Unidades Académicas-FAHU. Planes de Acción de las diversas Unidades
- 5.- Comisiones Vice Decanato de Investigación (Dr. Miguel Farías).
 - a) Comisión de Ética
 - b) Comisiones Departamentales de Evaluación por puntaje.
 - c) Comisión de Evaluación por Criterio.
 - d) Comisión de Apelación.Comisiones Vice Decanato de Docencia (Dr. Marcelo Mella).
- 6.- Modificaciones Planes de Estudio. (Dr. Marcelo Mella).
- 7.- Plan de Reestructuración de la Rectoría.
- 8.- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Decano abre la sesión y da la bienvenida a la Srta. Daniela Lillo, presidenta del centro de estudiantes de la carrera de Pedagogía en Inglés y representante estudiantil temporal ante el Consejo de Facultad.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES, SESIONES 319 Y 320

Se aprueban las actas de las sesiones N° 319 (23/12/2011) y N° 320 (13/01/2012), sin observaciones.

2.- INFORMACIONES DECANO

a.- El Decano entrega un balance global respecto de las actividades recientemente realizadas de Educación Continua y Asistencia Técnica, por parte de la Facultad:

- *Escuela de Verano FAHU: "Desafíos Pedagógicos"*. Actividad realizada en enero de 2012, con énfasis en el perfeccionamiento de profesores. Se destaca que se inscribieron 88 personas: profesores abogados, psicólogos, etc. Ingresaron \$8.120.000, quedando un excedente de \$1.300.000. El objetivo de este proyecto fue fundamentalmente de Vinculación con el Medio.

- *Diplomado en Liderazgo y Dirigencia Sindical*. Proyecto de Educación Continua de \$29.450 millones, con un 15% de ingreso a la Fahu, que finalizó el 21 de diciembre 2011 y que fue impartido a sindicatos de la División Andina de CODELCO.

- *Proyecto con la Municipalidad de Los Andes*, aún en desarrollo, por un monto de \$30.126.000 millones de pesos, el cual consiste en programas vinculados a difusión, laboratorios de emprendimiento, fomento del buen uso del tiempo, etc.

El Decano destaca que la Facultad tiene potencial para desarrollar experiencias combinando la docencia, la capacitación, la extensión y la asistencia técnica.

b.- Informa que el proyecto de Programa de Doctorado en Historia se discutirá en el próximo Consejo Académico, dónde será presentado para decidir su aprobación formal y definitiva,

c.- Finalmente, aplaude la acreditación por dos años del Programa de Doctorado en Psicología, dirigido por la Dra. Irene Magaña, y felicita quienes participaron en el proceso.

3.- ELABORACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES UNIPERSONALES. (Ley de Transparencia de la Función Pública).

El Decano insta a los Directores de Unidades Académicas a elaborar el informe y enviarlo a la brevedad al Decanato, a fin de incluirlos en el de la Facultad. El plazo de entrega fijado por Pro-Rectoría para las unidades, es el día 6 de abril.

-Se pregunta al Decano si el Informe se debe subir a la página web de las unidades.

4.- ARTICULACIÓN PLANES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO UNIDADES ACADÉMICAS - FAHU. (PLANES DE ACCIÓN DE LAS DIVERSAS UNIDADES).

El Decano señala que el Plan de Desarrollo Estratégico de la FAHU se encuentra en etapa de elaboración, faltando el Plan de Acción del período. Recuerda el compromiso contraído en la sesión del 23 de diciembre (sesión ordinaria N° 319): tratar el tema en la 2da. sesión del Consejo de Facultad del presente año, posteriormente entregar al Decanato los diversos Planes de Acción de las Unidades con el objetivo de incorporarlos al Plan de Desarrollo Estratégico de la FAHU. Por último, señala que éste deberá estar alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Se produce una discusión respecto de la tarea y del tiempo que se necesita para realizarla.

-El Vicedecano de Docencia, señala que el desafío es más bien metodológico, precisa que se trata de articular las prioridades de las unidades y las de la Facultad. También que dada la urgente necesidad de terminar este proceso, propone la realización de a lo menos dos jornadas de trabajo que permitan discutir y zanjar la materia; y por último, considera que tratar el tema como un punto más en el Consejo de Facultad podría prologar la aprobación del Plan FAHU.

-El Decano manifiesta su oposición a resolver en sesiones especiales este tema. Precisa que ya se encuentra aprobada la visión, misión objetivos estratégicos, mapa estratégico e indicadores, faltando sólo la incorporación de los Planes de Acción y que el Plan de la Facultad debe incorporar lo que indiquen las unidades.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda que el plazo para que las unidades entreguen sus Planes de Acción es hasta el 15 de mayo próximo.

5. Comisiones Vice Decanato de Investigación (Dr. Miguel Farías).

a.- El Vicedecano de Investigación y Postgrado entrega antecedentes generales acerca de la aplicación del Decreto N° 26, de 1986, el cual establece el proceso de jerarquización académica, normativa invocada en el actual proceso de reestructuración. Señala la necesidad de ratificar a algunos integrantes y proponer a otros, en las respectivas comisiones:

Comisión de Evaluación por puntaje.

Unidad	Permanente	Permanente	Integrante Externo	Suplente
Historia		Maximiliano Salinas Campos	Jorge Rueda Castro	
Educación	Diana Pasmanik Volochinsky		Igor Goicovic Donoso	Jorge Rueda Castro
Lingüística	Jorge Rueda Castro	Naín Nómez Díaz		
Filosofía	Marcelo Díaz Soto	Rodolfo Malverde Escobar	Claudio Pizarro	
Periodismo	Cristián Antoine Faúndez	Oscar Saavedra	Marcelo Díaz Soto	
Psicología	Irene Magaña Frade	Claudio Pizarro	Marcelo Díaz S.	

-El Director del Departamento de Historia se compromete a proponer el nombre de un académico que reemplazará al profesor Hernán Venegas.

-El Director del Departamento de Educación propondrá un académico para ser designado en reemplazo de la profesora Katica Obilinovic. También señaló que el Departamento ya tiene académicos que podrían asumir estas funciones y solicitó al Consejo la posibilidad de proponer otro nombre más, a fin de que esta comisión contará con miembros propios, además del externo, lo cual fue aceptado por el Consejo.

-El Director del Departamento de Lingüística, profesor Luis Hachim, se compromete a proponer el nombre de un académico externo al Departamento para reemplazar al profesor Wilfredo Quezada.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la designación del profesor Naín Nómez Díaz, como integrante de la Comisión de Evaluación por puntaje del Departamento de Lingüística y Literatura, en reemplazo del profesor Horacio Miranda Ubilla; aprobar la designación del profesor Oscar Saavedra de la Escuela de Periodismo, en reemplazo del profesor Carlos Araos; aprobar las designaciones de los académicos Irene Magaña, Claudio Pizarro y Marcelo Díaz de la Escuela de Psicología, en reemplazo de los profesores Orlando Salamanca, Juan Andrés Pucheu y Katica Obilinovic, respectivamente.

Comisión de Evaluación Académica por Criterios.

Integrante	Historia	Lingüística y Literatura	Periodismo
Permanente	Luis Ortega Martínez	Marcela Orellana Muermann	Héctor Vera Vera
Suplente	Juan Guillermo Muñoz Correa		

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la designación del profesor Héctor Vera como integrante de la Comisión de Evaluación por Criterios de la Facultad, en reemplazo del profesor Raúl Velozo.

Comisión de Apelación de la Facultad de Humanidades.

Integrante	Psicología	Lingüística y Literatura	Por designar
Permanente	María Inés Winkler Müller	Angel Araya Peña	

-Los Directores de las Unidades se comprometen a enviar al Vicedecanato de Investigación propuestas de nombres para designar al tercer académico integrante en la Comisión de Apelación.

-Respecto de la Comisión de Ética, el Vicedecano de Investigación informa que en atención a que en la Vicerrectoría de Investigación existe una Comisión de Ética para evaluar los proyectos de investigación, se está consultando la necesidad de mantener una Comisión de Ética al interior de la Facultad. Precisa que la Comisión existente en la FAHU la integran las profesoras María Inés Winkler, Ana Pizarro y el profesor Julio Pinto.

b.- A continuación, el Vicedecano de Docencia se refiere a la composición de las Comisiones de Evaluación y Calificación del Desempeño.

Comisión Departamental de Evaluación y Calificación del Desempeño.

Unidad	Director	Permanente	Suplente	Externo
Historia	J. Pinto	B. Navarrete	M. Olavarría	E. Lissi
Educación	D. Ríos	J. Silva	G. Figueroa	R. Jiménez
Lingüística	L. Hachím	A. Araya		H. Ponce
Filosofía	W. Quezada	M. Díaz	R. Velozo	M Valenzuela
Periodismo	E. Román	A. Egaña	C. Mellado	R. Vidal
Psicología	Luis Mena M.	M. I.Winkler Müller		P. Montero

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la designación del profesor Ángel Araya P., como integrante de la Comisión del Departamento de Lingüística, en reemplazo del profesor Miguel Farías; aprobar la designación de las profesoras Ana María Egaña B. y Claudia Mellado y del profesor Rodrigo Vidal para integrar la Comisión de la Escuela de Periodismo.

-El Director del Departamento de Lingüística, se compromete a proponer el nombre de un académico que reemplazará a la profesora Raquel Olea; y el Director de la Escuela de Psicología, propondrá un académico para ser designado en calidad de Suplente en la Comisión de la Escuela.

Comisión de Facultad

Integrantes permanentes	Integrante suplente	Integrante externo
Jorge Rueda	Igor Goicovic D.	Guillermo Palma
M. Salinas		
D. Pismanik		

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar la designación del profesor Jorge Rueda C, como integrante de la Comisión de Facultad, en reemplazo de la profesora Katica Obilinovic.

Comisión Superior

Integrante: Sr. Marcelo Mella Polanco.

Designación aprobada a través de Acta Circular N° 316, de fecha 31 de enero de 2012.

- Las propuestas de nombramiento pendientes en las respectivas Comisiones será ratificada por el Consejo de Facultad a través de Acta Circular.

-Se solicita al Vice Decano de Docencia enviar la última versión del formulario y del Manual de Evaluación del Desempeño. Además, éste se compromete visitar las diferentes unidades.

6. MODIFICACIONES PLANES DE ESTUDIOS (Dr. Marcelo Mella).

El Vice Decano manifiesta que están en su poder varias modificaciones a diversos Planes de Estudios, que ya cuenta con el análisis técnico y que se enviarán a los consejeros para su aprobación, mediante un Acta Circular.

7.- PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE LA RECTORÍA

El Decano hace un breve recuento de la situación previa a decretarse la reestructuración y recuerda que el Consejo de la Facultad de Humanidades hizo una declaración pública con fecha 13 de enero de 2012, la cual fue su carta de navegación (lee diversos párrafos de esa declaración). Manifiesta que con posterioridad el Rector se reunió con los diferentes Decanos, teniendo en su poder una base de datos construida por su equipo asesor, la cual contenía los antecedentes de los académicos. El Decano manifiesta que aparentemente en ese momento el Rector no tenía una decisión precisa ni un listado decidido de desvinculaciones. En la reunión efectuada entre el Pro Rector y los Directores de Unidades Académicas tiene la impresión que tampoco se entregó un listado y que los Directores a su vez habrían manifestado lo mismo que él dijo en su momento: no hay nadie prescindible.

Manifiesta que el día viernes 10 de febrero, llegó un sobre dirigido al Decano y sobres dirigidos a los académicos desvinculados, los cuales fueron de inmediato enviados a la Unidades.

El Decano señala que la toma de decisión es total de parte de Rectoría y que el Dr. Zolezzi, también habría manifestado que es de su total responsabilidad.

En definitiva hay 84 desvinculaciones, 59 supresiones de cargo y 25 puestas de término de contrato.

Seguidamente las diversas unidades y consejeros manifiestan su parecer.

- **Historia.** El Director solicita la palabra y manifiesta que él fue citado el día 8 de febrero por el Pro Rector y él le manifestó que no había académicos prescindibles. Señala que ahora en marzo el Consejo de su Departamento (estudiantes, académicos y funcionarios) elaboró una carta pública de defensa de la profesora Lucía Guerra y lee la declaración (Se adjunta).

El Dr. Pinto solicita al Consejo de Facultad elaborar una carta análoga, concurrir a Rectoría y entregarla en persona al Dr. Zolezzi. El Consejero Venegas manifiesta su rechazo a la forma y a la falta de respeto con las personas.

-**La representante estudiantil** manifiesta que la Federación está haciendo un catastro de las desvinculaciones, viendo qué hacer y además están preocupados y molestos respecto de cómo se va a desarrollar la 2º etapa de la reestructuración.

-**Educación.** El Director en el marco de este proceso, refrenda sus palabras emitidas el 13 de enero (sesión extraordinaria N° 320). Señala que fue citado el día martes 7 por el Pro Rector y que está molesto por el procedimiento. Manifiesta que consultó por los criterios y por la evidencia considerada en este proceso al Pro Rector, frente a lo cual éste le preguntó por otras evidencias que tendría el Departamento, respondiéndole este Director que podría enviarle las que poseía, información que le fue remitida en la tarde de ese día. El Consejero Retamal trasmite el malestar de los académicos respecto de la situación.

-Lingüística y Literatura. El Director manifiesta que el 14 de marzo fue tratado el tema en el Consejo de su Departamento. Que el área más afectada es idiomas y que ello produce un déficit de académicos. Señala que en reunión con el Pro Rector éste le informó de dobles sueldos de algunos académicos, que había profesores que no hacían docencia. Él manifiesta su deseo que a futuro se vuelva a causas normales de evaluación y suscribe hacer una declaración del Decanato.

-Filosofía. Su Director manifiesta que fue citado el martes 7 de febrero por Rectoría. Manifiesta que más allá de suscribir aspectos y datos señalados por rectoría, suscribe ideológicamente una declaración de la Facultad, señalando que es necesario poner el énfasis en quién tiene el poder en la Universidad, (suscribe lo señalado en el último párrafo en la declaración de historia) solicita un consejo normativo que funcione, más allá de su aprobación por el Senado. Señala que es necesario un punto de inflexión definitivo al respecto.

-Periodismo. Su Director señala que las facultades que entrega la ley no se han cambiado, apoya la acción simbólica de hacer una declaración. Señala que hace más de un año que se conocía lo de la reestructuración, se sabía que ello iba a ocurrir y que no hubo capacidad de reacción. Se manifiesta preocupado por lo que viene a futuro.

-El Decano manifiesta que el tema está en la legalidad vigente, en la insoportable institucionalidad política actual. Considera que se debe avanzar en democratizar la institucionalidad, que se deben llevar a cabo los acuerdos del plebiscito. Él vota a favor de la declaración propuesta por Historia.

-La Secretaria de Facultad manifiesta que esta situación es una oportunidad para la democratización de la Universidad puesto que hay un descontento transversal con el procedimiento.

Acuerdo: Se acuerdan los siguientes puntos para ser incluidos en la Declaración.

1. Ratificar lo expresado por la Facultad de Humanidades en la declaración de fecha 13 de enero recién pasado.
2. Llamar a poner en vigencia con la mayor celeridad posible los mecanismos de gobierno universitario aprobados en el plebiscito.
3. Manifiestar el malestar ante la forma en que se informó a las unidades académicas y a los académicos afectados las desvinculaciones contractuales, tanto por la oportunidad de su comunicación (a horas de iniciarse el receso de verano) como por la ausencia de toda expresión de causa.

Elaborada la declaración, entregarla por el Consejo pleno de la Facultad en el próximo Consejo Académico.

MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD

SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg